EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Revisada la propuesta presentada por la señora **NATHALIA CALDERÓN CARVAJAL,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.130.596.143, de conformidad con el estudio realizado por la Dirección Administrativa y Financiera y los documentos aportados con su hoja de vida, se tiene que es una persona idónea para ejecutar el objeto contractual que pretende realizar este Organismo de Control, tendiente a cumplir con la gestión que adelanta la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026

LUKAS STEVEENT GONZÁLEZ PEÑALOZA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Profesional Universitario	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo Angela María Pérez V	Director Administrativo y Financiero Auditor I	
Aprobó	Lukas Steveent González Peñaloza	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			